Asunción, 18 de mayo de 2017.

Nota UOC Nº 37/2017

Señores:
TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03, PAC Nº 322.250 para la Prestación de Servicios de Transporte de Indígenas a sus respectivas Comunidades, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 169/2017 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. BRUNO PAREDES
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION_ADJUDICACION_ID_322250_SERVICIOS_DE_TRANSPORTE_DE_INDIGENAS_A_SUS_COMUNIDADES

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 18 de mayo de 2017, 10:10
Para: info@nasa.com.py

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

COMUNICACION_OFERTES_ID_322250_TRANSPORTE.pdf
47K